

**INFORME 078/SO/29-11-2017**

**RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS ASPIRANTES A SECRETARIOS TÉCNICOS, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN OBSERVAR EL CONSEJO GENERAL Y LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS SECRETARIOS TÉCNICOS EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.**

En cumplimiento a los Lineamientos mediante los cuales se establece el procedimiento que deberán observar el Consejo General y los Consejos Distritales para la selección y designación de las y los secretarios técnicos en los 28 Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, aprobados mediante acuerdo 096/SE/16-11-2017, se informa que en el periodo comprendido del 18 al 22 de noviembre se recibieron 122 solicitudes de aspirantes para participar en dicho proceso, de las cuales 10 no cumplieron con los requisitos establecidos en la ley.

El 24 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos por parte del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" (IIEPA) en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Chilpancingo, presentándose un total de 105 aspirantes al cargo de Secretario/a Técnico/a, publicándose al día siguiente en la página web institucional la lista con los resultados de mujeres y hombres que obtuvieron la calificación mínima aprobatoria, así como los folios de quienes no accedieron a la etapa de valoración curricular. Asimismo, el día 27 del presente mes y año, el Consejo General realizó la valoración curricular de cada uno de los aspirantes que accedieron a esta etapa, tomando en consideración los documentos presentados en el expediente, elaborando una lista de aspirantes con las calificaciones de mayor a menor promedio, la cual fue enviada a los representantes de Partidos Políticos ante este Instituto para que realizaran observaciones.

El 28 de noviembre siguiente, se reunieron Consejeros Electorales y Representantes de Partidos en la cual realizaron observaciones a los expedientes y aquellas que resultaron procedentes fueron atendidas. Enviando la lista con los resultados de aspirantes en orden de prelación, así como el ciudadano que resultó mejor evaluado por el Consejo General poniendo a consideración de los 28

Consejos Distritales para que la presidencia respectiva realizara la propuesta de aprobación y se procediera a la designación en términos de la ley adjetiva electoral.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 29 de noviembre de 2017

  
**LA CONSEJERA PRESIDENTE PROVISIONAL**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**

  
**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



**Propuesta de Secretarios Técnicos de los 28 Consejos Distritales del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**

Distrito	Nombre
1	Salustio Paulo Darío
2	Juan Carlos Hidalgo Vázquez
3	Nahum Antonio Hernández Ojeda
4	Francisco Alejandro Ortega Ayvar
5	Jesús Josafat Sánchez Villafuerte
6	Ma. de Jesús Dircio Felipe
7	Rufo Muñiz Gómez
8	Ricardo Rendón Ramos
9	Carmelo David Martínez Pérez
10	Jorge Alberto Gutiérrez Pino
11	Felipe Solís Benítez
12	Darío Vázquez Adame
13	Jorge Bernal Carrillo
14	Luis Alberto Castro Morales
15	Gaspar Torres Solano
16	Ramiro Ponce Pérez
17	Juan José Ponciano Peralta
18	José Alaín Guzmán Mondragón
19	Jesús Oswaldo Salgado Rivera
20	Víctor Manuel Castrejón Salgado
21	Crecencio Núñez Aranda
22	Francisco Javier Valladares Quijano
23	Juan Manuel Taquillo Ramírez
24	Arturo Calvo Peralta
25	Rodolfo Sánchez Ávila
26	Ulises Hernández Tepec
27	Elizander Moreno Avilés
28	Isela Reyes Varela